



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002
San Antonio de Prado - Medellín
DANE 205001012534

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 19 de 2020

FECHA: 11 de noviembre de 2020
INVITACIÓN N°: 19 de 2020 del 28 de octubre de 2020
OBJETO: Mantenimiento de resane y pintura de Aulas sede Carlos Betancur
PROPONENTE: JARAMILLO CANO MARIO LEON

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ML \$14.269.500 IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN: 25 días contados a partir de la suscripción del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO
FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)
ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa, quien acepta realizarla.
Cordialmente,


JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBÍN
Rector